



NACIONAL



DISPOSICION 39/1996
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD (DRHS)

Plan de formación de Técnicos en Coordinación
Operativa de Transplantes
Del: 02/07/1996

VISTO la solicitud de aprobación del Curso de "Técnicos en Coordinación Operativa de Transplantes", presentado por el Departamento de Investigación y Docencia del I.N.C.U.C.A.I.; y

CONSIDERANDO:

Que el plan atiende a necesidades detectadas en el desempeño de las funciones del organismo mencionado;

Que los destinatarios son egresados del nivel terciario, integrantes del equipo de salud,

Que la propuesta pedagógica parte de la necesidad de integrar teoría y práctica, y se proponen estrategias que lo permitirán;

Que los regímenes de evaluación y asistencia son convenientes;

Que se propone la diversidad de grados de certificación según haya sido el currículum de formación realizado por el estudiante,

Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución Ministerial N° 215/84,

La Directora de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1º. - Aprobar el Plan de formación de Técnicos en Coordinación Operativa de Transplantes que implementa el Departamento de Docencia e Investigación del I.N.C.U.C.A.I.

Art. 2º. - Los certificados y títulos serán extendidos por el mencionado Departamento del I.N.C.U.C.A.I., con el número de horas de formación que en cada caso corresponda.

Art. 3º. - Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

Haydee Walter

